

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
38ª sesión  
celebrada el miércoles  
12 de noviembre de 1997  
a las 10.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA 38ª SESIÓN

Presidente: Sr. DE ROJAS (Venezuela)

SUMARIO

TEMA 97 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- f) PRIMER DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
- e) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación)
- g) LA MUJER EN EL DESARROLLO (continuación)

TEMA 98 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

- f) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (continuación)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/52/SR.38  
23 de febrero de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/52/92, A/52/112, A/52/139, A/52/153-S/1997/384, A/52/163, A/52/217-S/1997/507, A/52/284, A/52/318, A/52/432, A/52/447-S/1997/775, A/52/460, A/52/514-S/1997/815)

f) PRIMER DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (A/52/413, A/52/573; E/CN.5/1997/8 (Part II))

1. El Sr. LANGMORE (Director de la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) presenta el informe del Secretario General sobre la observancia del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza (1996) y recomendaciones del Decenio (A/52/573) y dice que en ese documento se examinan las estrategias nacionales y mundiales para la erradicación de la pobreza y las medidas que ha tomado el sistema de las Naciones Unidas para apoyar la campaña mundial para la erradicación de la pobreza lanzada en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social.

2. La experiencia ha demostrado que las estrategias nacionales para el alivio de la pobreza pueden dividirse en cinco partes (párr. 19): objetivos nacionales para la reducción de la pobreza con una fecha fijada (párrs. 20 y 21); altas tasas sostenidas de crecimiento económico y de empleo (párrs. 23 a 26); marco para una política pública (párr. 28); aumento de las oportunidades para los pobres (párrs. 30 a 33); y fortalecimiento de la cooperación internacional (párrs. 38, 39 y 43 a 46). Resulta alentador que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que es uno de los principales donantes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), haya anunciado la semana anterior que se propone hacer una contribución para invertir la tendencia a la declinación de las corrientes de asistencia. El orador también se refiere a las iniciativas que el sistema de las Naciones Unidas ha tomado para garantizar un seguimiento coordinado de las recientes conferencias mundiales (párrs. 47 a 49, 52, 56 y 57).

3. Por último, dice que todo individuo tiene la capacidad de contribuir a la campaña mundial para erradicar la pobreza (párr. 61).

4. El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania) habla en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que lamenta que la Comisión haya debido aplazar su labor por lo menos una semana porque el documento A/52/573 no estuvo listo a tiempo.

5. Para promover el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible en los países en desarrollo, los gobiernos y la comunidad internacional deben aunar sus esfuerzos con miras a erradicar la pobreza. Se requiere un aumento importante de los gastos públicos y privados en infraestructura y en los sectores sociales. La erradicación de la pobreza depende de la plena integración de los pobres en la vida económica, social y política. En ese contexto, cabe destacar la importancia de la potenciación de las mujeres. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo fundamental, en particular para los países de bajos ingresos. Dada la gran carga de la deuda de los países en desarrollo, el Grupo de los 77 y China han convenido con el

Secretario General en que se requiere una nueva iniciativa importante para el alivio de la deuda que conduzca a una solución duradera.

6. La menor demanda mundial de productos básicos y la reducción de sus precios han contribuido a que muchos países en desarrollo, en particular los de África y los menos adelantados, tengan resultados económicos insatisfactorios. Además de corregir las deficiencias de los mercados de productos básicos, la comunidad internacional debe comprometerse a proporcionar recursos adicionales para apoyar los programas de diversificación de productos básicos en África y en otras partes del mundo. Deben eliminarse los obstáculos arancelarios y no arancelarios a fin de mejorar el acceso de los productos básicos de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados.

7. El orador acoge con satisfacción las medidas tomadas para garantizar un seguimiento coordinado de las grandes conferencias mundiales recientes. Esas iniciativas no deben limitarse a los organismos de las Naciones Unidas y al Comité Administrativo de Coordinación. El Consejo Económico y Social debe ser el primero en garantizar que las actividades de erradicación de la pobreza se realicen en forma coordinada y oportuna.

8. El Sr. SCHUMACHER (Luxemburgo) habla en nombre de la Unión Europea, de sus países asociados, es decir Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y la República Checa, y también de Noruega, y dice que lamenta la publicación tardía del documento A/52/573.

9. La Unión Europea apoya plenamente los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social y conviene en que debe prestarse especial atención a la situación de las mujeres pobres. Reconociendo que la erradicación de la pobreza debe abordarse desde una perspectiva social y económica, la Unión Europea apoya una cooperación más estrecha entre los expertos de las Comisiones Segunda y Tercera.

10. Aunque es cierto que cada gobierno tiene la responsabilidad primordial de erradicar la pobreza de su país y de formular estrategias nacionales de cooperación con todos los sectores de la sociedad civil, la AOD continúa siendo una fuente importante de financiación para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados. La Unión Europea celebra que la erradicación de la pobreza haya pasado a formar parte integrante de las estrategias de desarrollo sostenible de las organizaciones multilaterales. La comunidad internacional debe seguir movilizando AOD de los mecanismos de financiación nuevos y existentes. También es sumamente importante crear un entorno propicio para las inversiones extranjeras y estructuras sociales que respondan a las necesidades de todos los sectores de la sociedad. Los países receptores deben reducir sus gastos militares y redistribuir los recursos liberados en favor de los miembros más pobres de la población, como se prevé en la iniciativa 20/20 examinada en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social.

11. La Sra. HALL (Estados Unidos de América) se refiere al informe del Secretario General (A/52/573) y dice que la delegación de su país está de acuerdo en que la educación pública universal, las diferencias entre los sexos y la atención primaria de la salud y la nutrición son cuestiones decisivas para la erradicación de la pobreza. Los informes nacionales sobre erradicación de la

pobreza deben contener evaluaciones realistas y establecer metas y planes de acción concretos.

12. Aunque hay que reconocer que sigue habiendo necesidad de AOD, esa asistencia, lo mismo que las inversiones extranjeras directas, serán ineficaces sin una política ambiental adecuada. La delegación de los Estados Unidos considera que la responsabilidad primordial de la erradicación de la pobreza corresponde a los gobiernos; el informe del Secretario General tiende a hacer demasiado hincapié en el papel que debe desempeñar la comunidad internacional en ese contexto. Los gobiernos, entre otras cosas, deben promover un entorno económico favorable para el establecimiento de empresas pequeñas y medianas y ayudarlas a obtener acceso a los mercados de capital. Deben garantizar altas tasas de oportunidades de crecimiento económico y de empleo para permitir el desarrollo del individuo y la comunidad y un mejor gobierno. Deben además hacer lo posible por poner fin a la corrupción oficial y a los conflictos civiles.

13. La experiencia ha demostrado que la erradicación de la pobreza es posible en los países en desarrollo que asignan prioridad a ese objetivo, aplican políticas adecuadas de crecimiento, orientan todos los recursos - incluida la AOD - hacia el desarrollo, formulan programas para los pobres y establecen redes de seguridad social cuidadosamente diseñadas para amortiguar los efectos a corto plazo del ajuste económico. La gestión adecuada de la deuda es otro instrumento de desarrollo valioso. El informe del Secretario General hace demasiado hincapié en la necesidad de una nueva anulación de la deuda, que podría disuadir a las instituciones de crédito de que concedieran nuevos préstamos a los países en desarrollo. Sin embargo, la delegación de los Estados Unidos apoya plenamente la iniciativa de reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

14. La delegación de los Estados Unidos no está en absoluto de acuerdo con la afirmación que se hace en el párrafo 46 del informe, a saber, que hay una asombrosa falta de equilibrio equitativo en la aplicación de la doctrina de la liberalización del comercio. La forma desequilibrada en que los gobiernos aplican la liberalización del comercio y la falta de progresos en ciertos sectores, como la agricultura, deben tratarse en otros foros. Los beneficios de la mundialización y la liberalización económica son evidentes: en un estudio reciente, el Banco Mundial ha determinado que el crecimiento es dos veces más rápido en los países en desarrollo que se integran rápidamente que en los que se integran más lentamente. Además, la tasa de crecimiento anual de los países en desarrollo en su conjunto es del 5%, en tanto que la tasa de crecimiento anual media de las economías desarrolladas es del 2%. La afirmación que se hace en el informe de que la volatilidad de las corrientes de capital amenaza el desarrollo de los países en desarrollo es exagerada. De hecho, las instituciones financieras internacionales competentes han respondido adecuadamente a la reciente volatilidad del mercado.

15. Una alta tasa de crecimiento económico y de creación de empleos es fundamental para erradicar la pobreza, en particular en los países con un rápido crecimiento demográfico. Para tal fin, los gobiernos deben promover la creación de un sector privado dinámico y de una fuerza de trabajo flexible y calificada. Otros factores decisivos son las políticas económicas adecuadas, el imperio del derecho, el buen gobierno, las inversiones en capital humano, los mercados abiertos y competitivos, la justicia social y la protección ambiental. Es

importante garantizar que todos los sectores de la sociedad, incluidas las mujeres, los jóvenes, las personas de edad y los impedidos, tengan acceso al empleo y a otras oportunidades económicas.

16. Las iniciativas recientes de erradicación de la pobreza en los Estados Unidos incluyen el aumento del salario mínimo, el aumento de los créditos fiscales para las familias que trabajan, la reducción del déficit federal y mejoras en la educación y la enseñanza.

17. El Sr. PÉREZ-OTERMIN (Uruguay) habla en nombre de los Estados miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), a saber, la Argentina, el Brasil, el Paraguay y su propio país, y de los países asociados, a saber, Bolivia y Chile, y dice que los gobiernos deben asignar una continua prioridad a la erradicación de la pobreza en sus políticas y programas. El orador cita estadísticas que revelan niveles alarmantes de hambre, malnutrición crónica y pobreza en el mundo, y destaca que la comunidad internacional debe hacer mucho más de lo que ha hecho hasta ahora para cumplir con los compromisos contraídos en las recientes conferencias internacionales con miras a combatir a la malnutrición, reducir la mortalidad infantil y erradicar la pobreza.

18. La erradicación de la pobreza debe ser la tarea principal de la comunidad internacional en el próximo siglo y, de hecho, es un imperativo ético, social, político y económico de la humanidad. Las reformas económicas introducidas durante el decenio de 1990 en los países del MERCOSUR han conducido a una mayor estabilidad macroeconómica, han reactivado el crecimiento y la integración nacional y han promovido su integración en la economía mundial. Se ha hecho hincapié en la promoción de la liberalización de la economía, la reducción de la inflación, la asignación de recursos para inversiones sociales y la plena participación democrática en el proceso de reforma.

19. Los países del MERCOSUR reconocen que deben seguir esforzándose por promover el crecimiento económico sostenido y se concentrarán en atraer inversiones, garantizar la estabilidad macroeconómica, alentar la competitividad en el mercado mundial y satisfacer las necesidades básicas de la población, entre otras cosas, mediante inversiones en recursos humanos. También acogen con satisfacción la iniciativa de microcréditos, que ya ha dado resultados positivos.

20. El Sr. WAN QUN (China) dice que China, que es el país de bajos ingresos más grande del mundo, tiene plena conciencia de su responsabilidad en la esfera de la erradicación de la pobreza. Desde principios del decenio de 1980, el Gobierno moviliza todas las fuerzas de la sociedad en una iniciativa organizada y en gran escala para erradicar la pobreza. Como resultado de ello, el número de pobres se ha reducido de 250 millones a finales del decenio de 1970 a 5,8 millones, y el objetivo es eliminar completamente la pobreza para finales del siglo.

21. La experiencia de los dos últimos decenios le ha enseñado a China que la erradicación de la pobreza requiere una mayor conciencia de la opinión pública a fin de movilizar todas las fuerzas de la sociedad. La responsabilidad no es exclusivamente del Gobierno, sino que se trata de una responsabilidad compartida de toda la sociedad. Además, los esfuerzos por eliminar la pobreza deben apuntar a las causas profundas así como a sus síntomas. Simples medidas de

alivio no pueden proporcionar una solución permanente. La erradicación de la pobreza depende del logro del desarrollo y también requiere un enfoque integrado y amplio para numerosos factores económicos, históricos y geográficos, conforme a los principios del desarrollo sostenible. Debe alentarse a las regiones con un rápido crecimiento a que apoyen a las regiones que están a la zaga. Por ejemplo, la región de la costa oriental de China ha prestado apoyo a la región occidental mediante financiación, tecnología, recursos humanos y creación de capacidad, y de ese modo se redujeron las diferencias de desarrollo entre las dos regiones.

22. Es cierto que los países en desarrollo deben depender fundamentalmente de sus propios esfuerzos para eliminar la pobreza, y muchos ya trabajan incansablemente en esa dirección. Sin embargo, la pobreza en los países en desarrollo es en gran medida el resultado de factores históricos y de un entorno económico externo desfavorable. Actualmente, hay consenso sobre la erradicación de la pobreza mediante la cooperación internacional para el desarrollo; lo que falta, sin embargo, es determinación, voluntad política y acción por parte de la comunidad internacional para poner en práctica ese consenso. A comienzos del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, China hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que se dedicara seriamente a traducir en acciones el consenso internacional, en particular en las esferas centrales de financiación, deuda, comercio y tecnología, a fin de garantizar un futuro mejor para la humanidad.

23. El Sr. AZAIEZ (Túnez) dice que la erradicación de la pobreza ha sido el objetivo prioritario de todas las conferencias importantes de las Naciones Unidas celebradas desde 1990. En esas conferencias se hizo hincapié, no solamente en las medidas que deben tomarse para erradicar la pobreza, sino también en el enorme desafío que ello significa para la comunidad mundial. Es alentador observar que el espíritu de complementariedad y cooperación se está fortaleciendo en todos los organismos de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods. Al armonizar los programas de trabajo sobre la erradicación de la pobreza, será posible lograr la coherencia necesaria de las políticas sobre el terreno y la integración de todas las esferas de actividades.

24. La estrategia nacional para la erradicación de la pobreza en Túnez se centra en la aplicación de un plan de erradicación de la pobreza, crecimiento económico y empleo, participación de la sociedad civil, distribución más equitativa de la riqueza y desarrollo de infraestructura social básica en los sectores de la educación, la salud, la vivienda, la electrificación, los caminos y las comunicaciones.

25. La labor de los órganos técnicos del Consejo Económico y Social durante los últimos cinco años ha dado como resultado un consenso sobre la necesidad de asumir los compromisos sobre erradicación de la pobreza contraídos en las principales conferencias internacionales y de establecer un entorno propicio para el desarrollo sostenible mediante acceso al mercado, mejores condiciones comerciales, alivio de la deuda y aumento de las corrientes de tecnología y recursos hacia el sur. La sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales se concentrarán en el adelanto de la mujer y los derechos humanos, mediante el logro del acceso universal a los servicios básicos, el empleo y los medios de producción. Túnez, en un esfuerzo por llegar a las zonas rurales aisladas, ha establecido un fondo de solidaridad nacional para financiar

proyectos en regiones sin un mínimo de infraestructura básica. Sus efectos han sido tan enormes que está expandiendo sus actividades mediante la concesión de créditos a prestatarios calificados con arreglo a las condiciones del sistema bancario tradicional.

26. Aunque la comunidad internacional ha asignado prioridad a la erradicación de la pobreza, la AOD sigue declinando, y ha alcanzado sus niveles más bajos desde el decenio de 1970. La reducción de los recursos sólo puede entrañar el fracaso de los esfuerzos de erradicación de la pobreza. La experiencia de muchos países durante los últimos dos decenios ha demostrado claramente que el progreso social requiere mucho más que las simples fuerzas del mercado. El objetivo de garantizar protección social para los individuos y permitir su integración en la sociedad no se alcanzará sin la voluntad política en los planos nacional e internacional.

27. La Sra. HAMMAM (Programa Mundial de Alimentos (PMA)) dice que en 1996, el Programa Mundial de Alimentos tuvo más de 45 millones de beneficiarios que viven en condiciones de hambre y pobreza. A la vez que se enorgullece por el número de personas que ha ayudado, reconoce que las víctimas del hambre y la pobreza son las más capaces e imaginativas para encontrar soluciones para sus problemas.

28. En su calidad de organismo de primera línea en la lucha contra el hambre, el PMA responde a las crisis humanitarias producidas por la guerra, la sequía, las inundaciones o las malas cosechas. Sin embargo, incluso en las situaciones de emergencia, trata de crear las condiciones para la seguridad alimentaria permanente y la autonomía mediante proyectos de alimentos por trabajo basados en la comunidad para rehabilitar la infraestructura dañada.

29. En los últimos años se ha puesto claramente de manifiesto que el hambre no es simplemente un síntoma de la pobreza, sino una de sus causas. Los pobres con hambre simplemente no pueden producir ni competir con los que están bien alimentados. También se ha puesto de manifiesto que el hambre afecta a las mujeres y los niños mucho más que a los hombres. Siete de cada diez de los pobres del mundo son mujeres que ganan menos de 1 dólar por día. Las palabras "pobreza" y "mujer" se han vuelto sinónimos en prácticamente todas las regiones del planeta. Cuando el PMA orienta sus recursos hacia las mujeres, se concentra por definición en los más pobres de los pobres. Los buenos proyectos de desarrollo directamente destinados a las mujeres no benefician sólo a las mujeres sino a la comunidad en general. La cantidad de alimentos que llega efectivamente a las familias necesitadas es mayor si las mujeres participan en la evaluación de las necesidades de ayuda alimentaria y en su distribución. En una situación de emergencia, el hogar puede ser la única estructura social que se mantenga en pie. Un hogar encabezado por una madre con una participación social y económica en la comunidad tiene muchas más posibilidades de soportar la presión del desplazamiento o de la pérdida súbita de los suministros normales de alimentos. Al suministrar los alimentos directamente a las mujeres, el PMA apoya su papel tradicional dentro de la familia y las ayuda a fortalecer las opciones de su familia para el futuro. Para apoyar la educación de las mujeres, el PMA exige que la mitad de las beneficiarias de todos los proyectos de alimentación en las escuelas sean niñas.

30. En 1996, el 73% de los fondos del PMA se dedicaron a operaciones de socorro humanitario, en tanto que en el decenio anterior, la relación era a la inversa:

cerca del 70% iba para proyectos de desarrollo y sólo el 30% para operaciones de socorro. Se han reducido los gastos relacionados con las necesidades de emergencia en favor del apoyo a las personas que viven en crisis continua en los tugurios urbanos de los países en desarrollo y en aldeas rurales remotas. Como consecuencia de la reducción de las actividades de desarrollo en algunas regiones del mundo, los habitantes de esas regiones se han vuelto más vulnerables y menos capaces de soportar las situaciones de emergencia, naturales o causadas por el hombre. Si se siguen reduciendo los fondos que se consagran a la asistencia para el desarrollo, se correrá el riesgo de perder gran parte del terreno ganado en la batalla para ayudar a los pobres del mundo. El número de personas con hambre se ha reducido y se espera que siga reduciéndose; sin embargo, la desaceleración o incluso inversión de esa tendencia positiva sigue siendo nada más que una posibilidad real, dada la actual reducción drástica de la AOD.

31. La intención de las Naciones Unidas de volver a aumentar los recursos para el desarrollo demuestra que éstas pueden y deben desempeñar un papel decisivo en el desarrollo. Además, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ayudará a promover una mayor colaboración en la programación del uso de los recursos con miras a erradicar la pobreza.

32. El Sr. GUTTA (Etiopía) dice que los habitantes del África siguen siendo los más pobres del mundo, con una alta incidencia de pobreza absoluta y una distribución de ingresos caracterizada por grandes diferencias entre los sexos. La erradicación de la pobreza en el mundo es un imperativo ético, social, político y económico que exige enfoques y esfuerzos coordinados a todos los niveles.

33. En la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social se afirmó que la responsabilidad primordial de la lucha contra la pobreza incumbía a los gobiernos nacionales; las Naciones Unidas y otros agentes de desarrollo deben tratar de fomentar y fortalecer los esfuerzos subregionales e internacionales. La erradicación de la pobreza requiere un entorno internacional más propicio y el pleno apoyo de las naciones ricas.

34. Etiopía ha lanzado una estrategia de desarrollo general y está aplicando políticas destinadas a aprovechar la enorme energía, creatividad y potencial económico de los pobres. Etiopía está haciendo la transición hacia una economía de mercado y ha realizado grandes progresos en la democratización y el buen gobierno del país. En los últimos seis años, debido a esa estrategia, el país pudo rehabilitar su infraestructura de producción y servicios básicos. La actual situación de paz y estabilidad, así como las reformas económicas y sociales han creado un entorno favorable para el uso efectivo de los recursos con miras a alcanzar la meta última de prosperidad social y económica.

35. Los esfuerzos nacionales por erradicar la pobreza, especialmente en los países más adelantados, también requieren el pleno apoyo de la comunidad internacional. La delegación de Etiopía reitera su llamamiento para que se movilicen recursos nuevos y adicionales.

36. La Sra. ALOU (Níger) dice el Gobierno de su país, con el apoyo de sus asociados para el desarrollo, se ha puesto como meta principal el desarrollo humano sostenible y la lucha contra la pobreza. La inversión de la tendencia

hacia la generalización de la pobreza y la inseguridad alimentaria en las poblaciones rurales y urbanas es una de las principales prioridades del Gobierno. Al respecto, en 1995 un grupo de trabajo interministerial formuló, con la cooperación del sector privado, un programa marco para luchar contra la pobreza. Las estrategias propuestas por el programa hacen hincapié en el crecimiento económico como elemento esencial para el desarrollo del sector rural y asignan máxima prioridad a las actividades agrícolas. La ejecución de ese programa marco requiere la participación efectiva de la población, sea en forma de un diálogo sobre prioridades o de acceso directo a alguno de los recursos disponibles.

37. Puesto que más de una cuarta parte de la humanidad está afectada por la pobreza, la comunidad internacional debe asignar máxima prioridad a su erradicación. En conferencias internacionales recientes, los países en desarrollo reiteraron la necesidad de hacer frente al problema de la deuda, la reducción de la AOD, la falta de inversiones y la asignación de nuevos recursos financieros. Todos esos factores tienen una incidencia directa en la pobreza extrema en los países en desarrollo. Los países en desarrollo menos adelantados deben recibir un trato especial en lo que respecta a la cancelación de la deuda, el aumento de la AOD y las inversiones extranjeras directas. Cabe felicitarse en ese contexto de la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados; la urgencia de la situación requiere su aplicación inmediata e incondicional.

38. Los esfuerzos concretos de transferencia de tecnología, establecimiento de infraestructura y desarrollo de recursos humanos pueden fortalecer las medidas que adopten los países para erradicar la pobreza. La comunidad internacional debe concentrar su acción en los grupos vulnerables y desfavorecidos. Todos los países y organizaciones deben esforzarse por ayudar a integrar a los países en desarrollo en la economía mundial.

39. El Sr. RASHEED (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que cerca de la mitad de los pobres del mundo son niños. Por consiguiente, la erradicación de la pobreza es fundamental para el cumplimiento del mandato del UNICEF. La lucha contra la pobreza es técnicamente posible, financieramente viable y moralmente obligatoria. Los niños deben ocupar un lugar central en el desarrollo pues las inversiones en su bienestar garantizarán el desarrollo sostenible y equitativo de las generaciones futuras.

40. El UNICEF considera que la batalla contra la pobreza debe librarse simultáneamente en muchos frentes. La prestación de los servicios sociales básicos es sin lugar a dudas una de las formas más efectivas y rentables de combatir algunas de las peores manifestaciones de la pobreza. El UNICEF también promueve políticas en favor de la infancia y moviliza recursos mediante la conversión de la deuda de los países en desarrollo en recursos para los niños. De este modo, la deuda por un valor real de 200 millones de dólares se convirtió en unos 50 millones de dólares de inversiones en programas de desarrollo social en 10 países. El UNICEF también garantiza que se preste la debida atención a la desigualdad entre los sexos con miras al desarrollo social.

41. Los resultados obtenidos desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en 1990, han sido desparejos. Se han obtenido algunos resultados positivos, por ejemplo, más del 80% de los niños están ahora cubiertos por

servicios de inmunización y aproximadamente 12 millones de niños reciben anualmente el yodo necesario para impedir daños al cerebro; también hay una marcada reducción de las formas graves de deficiencia de vitamina A. Sin embargo, siguen muriendo todos los años casi 12 millones de niños menores de 5 años, la mayoría de enfermedades prevenibles. Además, el objetivo de acceso universal a la educación básica difícilmente se alcanzará; no se han hecho progresos importantes en el logro del objetivo de reducir en un 50% la mortalidad de la madre para el año 2000; y es prácticamente imposible alcanzar el objetivo de acceso universal al saneamiento para el año 2000.

42. Si todos los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo cumplieran el compromiso de dedicar el 0,7% de su PNB a la AOD, se dispondría de 100.000 millones de dólares anualmente, lo cual sería suficiente para hacer frente a las peores manifestaciones de la pobreza, especialmente la pobreza de los niños. La amenaza de la deuda es un serio obstáculo para los esfuerzos de los países en desarrollo por reducir la pobreza. Incluso los eventuales beneficiarios de la iniciativa de reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados aún no han recibido ningún tipo de alivio, y se teme que éste sea demasiado pequeño o llegue demasiado tarde. La pobreza infantil también podría reducirse mediante políticas afirmativas para integrar a los pobres en la economía mundial, la iniciativa 20/20 - que puede generar suficientes recursos para eliminar la pobreza extrema de la tierra en el próximo decenio - y el apoyo internacional para ayudar a los países en desarrollo a atraer la financiación y las inversiones del sector privado que son fundamentales para una lucha concertada contra la pobreza.

43. La Sra. DJATMIKO (Indonesia) dice que la erradicación de la pobreza es un imperativo ético, social, político y económico de la humanidad. Aunque acoge con satisfacción los progresos alcanzados en la formulación de estrategias para erradicar la pobreza absoluta y reducir la pobreza general, considera preocupante que los indicadores de pobreza sigan empeorándose y las diferencias entre los pobres y los ricos sean cada vez mayores. Además, el porcentaje de AOD que se asigna al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza es demasiado bajo.

44. Es necesario adoptar un enfoque multidimensional que integre a los pobres en los programas de desarrollo. Sólo mediante el aumento de las oportunidades para los pobres y para todos los miembros de la sociedad podrá erradicarse definitivamente la pobreza. Sería un error esperar progresos sociales sin un crecimiento económico acelerado y sostenido; por consiguiente, es fundamental que se preste mayor atención a las esferas prioritarias y a las fuentes de financiación nuevas e innovadoras como la iniciativa 20/20. También se requiere una iniciativa para cancelar gran parte de la deuda, fortalecer el acceso de los países en desarrollo a los mercados y transferir más tecnología hacia esos países.

45. El Gobierno de Indonesia debe el éxito de su estrategia de reducción de la pobreza a una variedad de políticas que han promovido, entre otras cosas, el desarrollo agrícola y rural, el desarrollo de los recursos humanos, la creación de empleos y el acceso de todos a los bienes de producción. Además, ha concebido un enfoque participatorio centrado en las personas para los más pobres de los pobres, que ha hecho una contribución importante a la lucha contra la pobreza.

46. Refiriéndose al párrafo 58 del informe del Secretario General (A/52/573), la oradora señala que "La erradicación de la pobreza, lecciones de los países industriales" no sería un tema apropiado para el debate que celebrará en 1999 la Asamblea General sobre el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. Dado que la mayoría de los pobres viven en los países en desarrollo, es su experiencia en la erradicación de la pobreza la que debe tenerse plenamente en cuenta.

47. La Sra. HYE RAN YOO (República de Corea) dice que el tema de la erradicación de la pobreza se ha tratado en varias conferencias importantes de las Naciones Unidas, incluida la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social y, más recientemente, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General encargado de examinar el Programa 21. La delegación de Corea está de acuerdo con la afirmación que se hace en el informe del Secretario General de que los países deben fijar fechas para el cumplimiento de las metas de reducción de la pobreza a fin de lograr una intensa labor de formulación de políticas (A/52/573, párr. 20). Aunque el crecimiento económico es una condición necesaria para la erradicación de la pobreza, se necesitan medidas basadas en políticas para garantizar que los pobres compartan los beneficios del crecimiento.

48. La pobreza es un problema multifacético, que se define no solamente en función de los bajos ingresos sino también de la imposibilidad de satisfacer necesidades humanas básicas, como la nutrición, la salud, el agua potable, la educación y el ejercicio de los derechos humanos y cívicos. Los esfuerzos por reducir la pobreza deben, pues, incluir la asignación de mayores recursos al desarrollo social; al respecto, la delegación de Corea apoya las metas de la iniciativa 20/20. Dado que una proporción alarmante de los pobres del mundo son mujeres, es fundamental incorporar una perspectiva de género.

49. El acceso de los pobres a los recursos productivos, como la tierra, el crédito, la tecnología y, en particular el microcrédito, debe aumentarse. En ese contexto, la República de Corea será anfitrión en 1998 de la reunión de un grupo de expertos sobre microcréditos para el desarrollo de empresas en África, en cooperación con la Oficina del Coordinador Especial para África y los países menos adelantados. Por último, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental en la movilización del apoyo internacional para los esfuerzos de erradicación de la pobreza de los gobiernos nacionales.

50. El Sr. YOSHINO (Japón) dice que la delegación de su país apoya la serie de actividades que realizan las Naciones Unidas en el contexto del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, así como la idea de aplicar, a iniciativa de los gobiernos nacionales, estrategias nacionales de erradicación de la pobreza en cada uno de los países en desarrollo, con el apoyo de la comunidad internacional. Al respecto, es especialmente importante destacar la necesidad de metas nacionales de reducción de la pobreza con fecha fijada, pues éstas son elementos importantes de las medidas que toma la comunidad internacional para aplicar el Programa de Acción de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social. Si los países en desarrollo despliegan esfuerzos orientados a la obtención de resultados claros y tangibles les resultará mucho más fácil conseguir el apoyo de la comunidad de donantes.

51. Una buena gestión macroeconómica y una infraestructura sólida, así como la creación de capacidad humana e institucional son fundamentales para establecer

un entorno propicio para la erradicación de la pobreza. A fin de lograr el desarrollo sostenible, es importante la asignación eficiente de recursos dentro de la economía y una intervención efectiva del Gobierno para incorporar los costos sociales y los beneficios sociales sin que se creen distorsiones no sostenibles del mercado. La erradicación de la pobreza exige un enfoque multifacético. Por consiguiente, aunque la delegación del Japón está de acuerdo en que cada año del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza debe centrarse en un tema concreto, esos temas deben estar estrechamente interrelacionados y deben permitir un enfoque integrado de la erradicación de la pobreza.

52. Los fondos y programas de las Naciones Unidas también deberán apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo mediante el fortalecimiento de la coordinación, la prevención de la duplicación y el uso cabal y eficiente de los limitados recursos disponibles. Dentro del Comité Administrativo de Coordinación, los fondos y programas deben seguir elaborando indicadores comunes y supervisar y evaluar sus actividades en consecuencia. También debe fomentarse la colaboración con las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones basadas en la comunidad, colaboración que debe comenzar en una etapa temprana del desarrollo. La educación, en particular la educación básica, es fundamental para la creación de capacidad y es el elemento más importante de todo esfuerzo por erradicar la pobreza y promover la cooperación para el desarrollo.

53. La delegación del Japón reconoce las restricciones con que tropezó la Secretaría en la preparación del informe del Secretario General (A/52/573), pero lamenta que el análisis que presenta no sea equilibrado. Es importante analizar, no sólo el volumen de la cooperación, sino también su calidad. Habría sido útil un análisis del aspecto real de la economía, es decir, el comercio y las inversiones y las inversiones directas fuera de cartera, que se relacionan más directamente con la creación de oportunidades económicas para los pobres. La delegación del Japón acoge con satisfacción el Informe sobre el Desarrollo Humano de 1997, que se consagra íntegramente a la erradicación de la pobreza.

54. El Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) dice que la delegación de su país apoya la declaración formulada por el representante de la República Unida de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China. La erradicación de la pobreza requiere un entorno que promueva la acción y las respuestas adecuadas a fin de potenciar a los pobres del mundo, dos tercios de los cuales son mujeres, en particular en los países de África y los países menos adelantados. El carácter intersectorial de la erradicación de la pobreza, que abarca, entre otras cosas, atención primaria de la salud, programas de planificación de la familia, acceso universal a la educación básica y alfabetización de adultos, hace que los progresos en un sector tiendan a desencadenar progresos paralelos en otros sectores. Los proyectos de alivio de la pobreza en Bangladesh han permitido que los pobres se integren en la sociedad y a la larga logren la autonomía.

55. En la Cumbre sobre Microcréditos, celebrada en Washington, D.C., en febrero de 1997, los representantes de más de 130 países acordaron que los pobres quieren y pueden ayudarse a sí mismos si se les da acceso a oportunidades económicas básicas, incluidos recursos productivos y capital. En su Declaración y Plan de Acción, la Cumbre estableció el objetivo de ayudar a 100 millones de familias pobres del mundo para el año 2000. Los beneficiarios de microcréditos son más activos en la sociedad, tienen familias que gozan de mejor salud e hijos

mejor educados. Al promover las empresas personales y fomentar la creatividad y la autonomía, el microcrédito es un instrumento eficaz de cambio social. El papel del microcrédito en la erradicación de la pobreza debe reconocerse en una resolución de la Asamblea General. La delegación de Bangladesh acoge con satisfacción la recomendación relativa a las disposiciones del microcrédito en el informe del Secretario General (párr. 30).

56. La iniciativa 20/20, en virtud de la cual el 20% de la ayuda externa asignada a los servicios sociales se acompaña de una asignación presupuestaria correspondiente en el país receptor, es otro instrumento eficaz. En Bangladesh, las inversiones en el sector social exceden esa meta. En muchos países, los gastos sociales pueden aumentarse mediante un reordenamiento de las prioridades y una redistribución de los recursos internos, por ejemplo, de los armamentos hacia los programas de lucha contra la pobreza. Al mismo tiempo, la mayoría de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados y los de la región subsahariana, seguirán necesitando AOD. Según el Informe sobre el Desarrollo Humano de 1997, se necesitarán cerca de 40.000 millones de dólares anuales.

57. La Sra. CELIK (Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)) dice que el Centro celebra la proclamación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. La erradicación de la pobreza es una preocupación del Centro desde su establecimiento en 1978. Sus principales iniciativas mundiales en esa esfera incluyen la proclamación del Año Internacional de la Vivienda para las personas sin hogar, en 1987; la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el año 2000, lanzada en 1988; y la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II), en 1996. En el curso de los años, el Centro ha respondido activamente a los llamamientos de la Asamblea General para que apoye los esfuerzos de erradicación de la pobreza de los Estados Miembros. Aproximadamente 1.500 millones de personas víctimas de la pobreza, que representan una cuarta parte de la humanidad, carecen de vivienda o tienen una vivienda inadecuada. La urbanización de la pobreza, caracterizada por tugurios y asentamientos de ocupantes sin título, la reducción de los servicios urbanos, el desempleo en gran escala y el subempleo, el delito y los disturbios sociales, es un fenómeno que seguirá expandiéndose en los países en desarrollo durante el próximo decenio.

58. La principal estrategia de erradicación de la pobreza del Centro consiste en aplicar el Programa de Hábitat, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos. La Conferencia, cuyos temas han sido "Vivienda adecuada para todos" y "Desarrollo de asentamientos humanos sostenibles", ha destacado la importancia de erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida y la vivienda de los pobres. El componente de lucha contra la pobreza del Programa de Hábitat incluye la creación de empleo e ingresos o su mejoramiento, fundamentalmente en el sector estructurado y no estructurado de la construcción y los servicios urbanos; el acceso de los pobres a los servicios sociales; y la promoción de las políticas de integración social que, entre otras cosas, se destinan concretamente a las mujeres que encabezan hogares, las personas que viven de desperdicios, las personas sin hogar, los niños de la calle y otros grupos vulnerables; e incorpora medidas para la prevención de la violencia urbana.

59. En noviembre, el Centro, en cooperación con el Gobierno de Italia, celebrará una conferencia internacional en Florencia sobre enfoques prácticos para el alivio de la pobreza urbana. Se espera que la conferencia cree el foro internacional sobre progreso urbano, que permitirá el intercambio de experiencia, el mejoramiento del asesoramiento sobre políticas, el apoyo técnico sobre erradicación de la pobreza en las ciudades de todo el mundo y la creación de conciencia pública a nivel mundial.

60. El Sr. NAKOUZI (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) dice que la pobreza y la seguridad alimentaria serán los principales problemas de los países en desarrollo en el siglo XXI. Para responder a ellos, la FAO ha formulado políticas eficaces de asesoramiento y programas de asistencia técnica para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros por aumentar la producción agrícola y alimentaria y estimular el empleo rural, en particular en los países de bajos ingresos con déficit alimentario.

61. Los participantes en la Cumbre Mundial de Alimentos afirmaron que la pobreza era una causa importante de la inseguridad alimentaria y que su erradicación era decisiva para mejorar el acceso a los alimentos. El Plan de Acción aprobado por la Cumbre hace hincapié en políticas destinadas a erradicar la pobreza y la desigualdad y a mejorar las condiciones materiales y económicas para el acceso a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados y seguros. Sus objetivos incluyen, entre otros, la promoción del empleo para optimizar el ingreso de los pobres con miras a erradicar la pobreza y lograr la seguridad alimentaria; la prestación de asistencia a hogares que no tienen seguridad alimentaria para satisfacer sus necesidades nutricionales; y la promoción del acceso de los pobres y otros grupos vulnerables a la educación básica y la atención primaria de la salud para promover la autonomía. Además, varios programas de la FAO, en particular su red sobre reforma agraria negociada, proporciona apoyo a los esfuerzos nacionales por mejorar el acceso de los pobres a la tierra y los recursos rurales.

62. La FAO ha cooperado con otros organismos de las Naciones Unidas para apoyar planes de acción nacionales para la reducción de la pobreza en el Yemen y Honduras. También organizó una mesa redonda regional sobre integración de los impedidos rurales en los sectores agrícolas y agroindustriales, en cooperación con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

63. Como parte de su programa de creación de capacidad, la FAO ha elaborado manuales de capacitación para los encargados de formulación de políticas y los analistas de políticas de los países en desarrollo sobre las consecuencias de las políticas de reforma económica para la seguridad alimentaria y el alivio de la pobreza. La FAO imparte capacitación a funcionarios de los gobiernos en el plano subnacional sobre planificación participatoria en proyectos de desarrollo rural de pequeña escala. Además, ha incorporado una perspectiva de género en su mandato y esferas de conocimiento técnico y ofrece asesoramiento a los países para integrar una perspectiva de género en las políticas y la planificación y en las prácticas legislativas y administrativas. Al respecto, las actividades de la FAO incluyen la reunión, difusión y utilización de datos desglosados por sexo e información sobre recursos humanos en la agricultura y el desarrollo rural.

- e) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación) (A/C.2/52/L.18)

Proyecto de resolución sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (A/C.2/52/L.18)

64. El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania), en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución y destaca, en particular, los párrafos 5, 7, 8 y 10 de la parte dispositiva. Espera que la Comisión lo apruebe por consenso.

- g) LA MUJER EN EL DESARROLLO (continuación) (A/C.2/52/L.17)

Proyecto de resolución sobre la mujer en el desarrollo (A/C.2/52/L.17)

65. El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania), en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución y destaca, en particular, los párrafos segundo, cuarto, sexto y decimosegundo del preámbulo y los párrafos 2, 5, 7 y 13 de la parte dispositiva. Espera que la Comisión lo apruebe por consenso.

TEMA 98 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

- f) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (continuación) (A/C.2/52/L.19)

Proyecto de resolución sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (A/C.2/52/L.19)

66. El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania), en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución y señala a la atención de los presentes, en particular, los párrafos primero y segundo del preámbulo y los párrafos 3, 6, 9 y 13 de la parte dispositiva. Espera que la Comisión lo apruebe por consenso.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.